INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO MÍNIMA CUANTÍA
No. SMC MP 029 2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CUARTA EXPOSICIÓN OVINA Y TERCERA CAPRINA DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ".

En Paipa, a los catorce (14) días del mes de Agosto de 2025, el comité designado se permite rendir informe de evaluación definitivo realizado a la propuesta presentada dentro de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. SMC MP 029 2025, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CUARTA EXPOSICIÓN OVINA Y TERCERA CAPRINA DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ".**

INFORME DE EVALUACIÓN			
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:			
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
PROPONENTE	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO R/L CECILIO SANDOVAL PEREZ	$36.000.000	12/08/2025	3:59 PM

De acuerdo con la verificación inicial realizada por el Comité Asesor - Evaluador, se determinó lo siguiente:

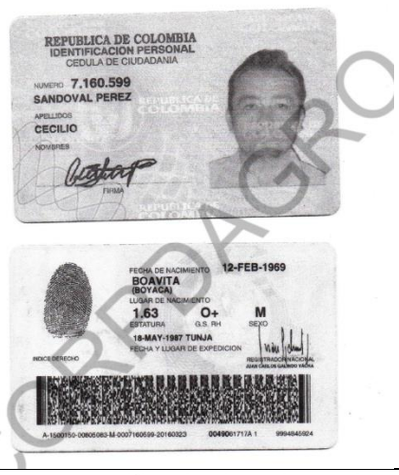
No.	NOMBRE PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
1	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO** NIT 900937982-4	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

INFORME DE EVALUACIÓN			
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se presentó:			
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS			
PROPONENTE	**VALOR PROPUESTA**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO R/L CECILIO SANDOVAL PEREZ	$36.000.000	12/08/2025	3:59 PM
PROPUESTA A EVALUAR	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO R/L CECILIO SANDOVAL PEREZ**		

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CAPACIDAD JURÍDICA			
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1 de la Invitación). La oferta debe estar suscrita por la persona natural o el representante legal del oferente y deberá contener toda la información solicitada a través de la presentación del Anexo Nº 01. Así mismo, declarará el oferente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la normatividad aplicable. En caso de que la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la oferta deberá ser presentada y suscrita por la persona que represente el consorcio o la unión temporal, en todo caso, en la oferta deberá anexarse el documento de constitución del consorcio o de la unión temporal. En la oferta el oferente deberá indicar cuál de la información suministrada en su oferta, es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter	El oferente allega carta de presentación suscrita por el señor **CECILIO SANDOVAL PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4.	**2**	**CUMPLE**
2. COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente persona natural y/o del Representante Legal de la persona jurídica. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, deberán presentar este documento los miembros que la conforman y el representante legal de las mismas cuando sea persona diferente de los miembros	El oferente aporta copia de la cedula de ciudadanía del señor **CECILIO SANDOVAL PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4.	1	**CUMPLE**

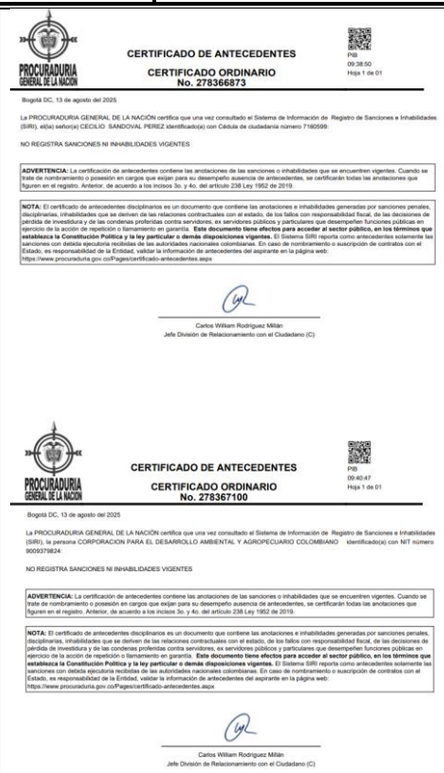
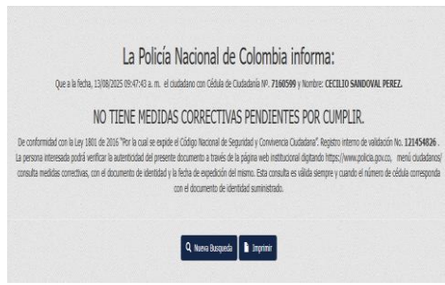
Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

			
3. 3. Certificado de existencia y Representación legal y/o certificado de Matricula Mercantil: Para personas jurídicas o naturales con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección.	Se aporta certificado de existencia y representación legal: ***Fecha de expedición:*** 11/08/2025 ***Fecha de matrícula:*** 10 de marzo de 2021 ***Fecha de renovación:*** 12 De Febrero de 2025 ***Domicilio:*** Boavita (Boyacá) ***Duración:*** Indefinida **Actividad:** 9499 0161 0162 4620 **Tamaño de la Empresa:** Micro empresa Verificación de la entidad a través del RUES Numero de Matricula 9000502551 Ultimo Año Renovado 2025 Fecha de Renovacion 20250212 Fecha de Matricula 20210310 Fecha de Vigencia 20360121 Estado de la matricula ACTIVA Tipo de Sociedad ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Tipo de Organización CORPORACIONES Categoria de la Matricula SOCIEDAD o PERSONA JURIDICA PRINCIPAL o ESAL Fecha Ultima Actualización 20250521 Emprendimiento Social N	**6**	**CUMPLE**
4. Registro Único Tributario (RUT) actualizado. El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del registro único tributario RUT actualizado y con sus respectivos	El oferente aporta copia del RUT de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4	4	**CUMPLE**

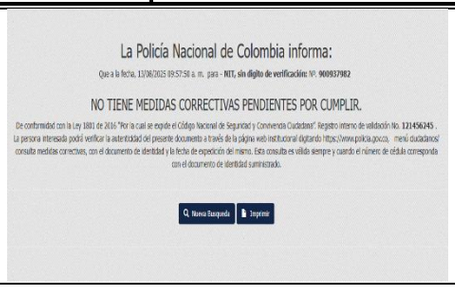
Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del estatuto tributario, en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adición el artículo 437 del mismo estatuto			
5. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	La Entidad realiza la verificación de los antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal a la fecha 13/08/2025 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de agosto de 2025, a las 09:28:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 7160599 Código de Verificación: 7160599250813092839 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de agosto de 2025, a las 09:30:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 900937982 Código de Verificación: 9009379822508130930 38 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	2	**CUMPLE**
6. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) vigente, para Persona Natural, para el Caso de Personas Jurídicas, deberá presentar tanto la del	La Entidad realiza la verificación de los antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal a la fecha 13/08/2025	2	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Representante Legal como de la Persona Jurídica. Para el caso de consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos.			
7. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.	La Entidad realiza la verificación de los antecedentes judiciales del representante legal a la fecha 13/08/2025 	1	**CUMPLE**
8. CERTIFICACIÓN DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES, que impidan la contratación con las entidades estatales y Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – POLICÍA. En aplicación al Art. 183 de la Ley 1801 de 2016. Tratándose de personas jurídicas, deberá adjuntarse a la oferta fotocopia de los antecedentes disciplinarios y fiscales del representante legal. Este requisito también aplica para todos los miembros del consorcio o la unión temporal quienes deberán cumplirlo de manera individual.	La Entidad realiza la verificación de las medidas correctivas de la persona jurídica y del representante legal a la fecha 13/08/2025 	2	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

			
9. CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS De acuerdo a lo establecido en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el 753 de 2019 y con el fin de verificar el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por el delitos sexuales cometidos contra menores de edad del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el Municipio de Paipa accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma. En caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre inhabilidades consistentes en sentencia judicial condenatoria por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes, la propuesta será rechazada	La Entidad realiza la verificación del representante legal a la fecha 13/08/2025, donde no presenta sanción o multa.	1	**CUMPLE**
10.REDAM: De acuerdo con lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 202 y con el fin de verificar la condición de deudor moros de las obligaciones alimentarias del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal). El Municipio de Paipa accederá a los mismos a través de la página web del Ministerio de las Tecnologías de la Información,	El proponente allega copia del reporte REDAM a nombre del señor **CECILIO SANDOVAL PEREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4.	1	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

guardando la reserva y de acuerdo con los parámetros establecidos con la mencionada norma. En caso de que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre como deudor alimentario, la propuesta será rechazada, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021			
11. DEFINICION DE SITUACION MILITAR Libreta Militar Hombres Menores de 50 Años (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	El oferente allega copia de la libreta militar del representante legal con fecha de expedición 01/07/1993.  	1	**CUMPLE**
12. **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES** (Anexo 2 de la Invitación).	El oferente allega copia de la declaración de no encontrarse incurso en inhabilitad o incompatibilidad suscrita por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4.	1	**CUMPLE**
13. **DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR** (Anexo 3 de la Invitación).	El oferente allega copia de la declaración de tener plena capacidad para contratar suscrita por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO	1	**CUMPLE**

	AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4.		
14. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. **a)** Para personas jurídicas: Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso. Dicho documento debe certificar que, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago. Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido. b) Para personas naturales: La persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y	El oferente allega certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4 y MIRZA YANETH RAMOS CORREA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.051.522.053 de Cultiva y T.P. No. 204320-T en su calidad de contadora.	4	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la invitación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia En caso de Proponentes Plurales, cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los anteriores numerales. En concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 797 de 2003, que modifican los artículos 15 y 17 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá acreditar que al momento de la presentación de la propuesta se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones. En todo caso, deberá tener en cuenta que conforme a las normas mencionadas ya la Circular 00001 del 6 de diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de			

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social, la base de cotización para los sistemas salud y pensiones del contratista, corresponde al cuarenta por ciento (40%) del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada, porcentaje sobre el cual se calculará el monto del aporte que en salud y pensiones debe efectuarse. Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, o el RUT de la respectiva forma asociativa Igualmente, los proveedores o contratistas, en forma previa a la celebración de cualquier contrato, deberán diligenciar ante el área interesada en la ordenación del gasto, el formato "Registro y Actualización e información a Terceros", el cual registra la información tributaria que suministra el proveedor o contratista para ser diligenciada en el área de Contabilidad y Presupuesto.			
15. CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal.	No aplica		**N.A**
16. PACTO DE INTEGRIDAD El proponente deberá suscribir y adjuntar a su propuesta Pacto de Integridad (Anexo 04 de la Invitación).	El oferente allega copia del pacto de integridad suscrito por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4	2	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

COMPONENTE TÉCNICO

CONDICIONES DE EXPERIENCIA			
17. Experiencia Específica del Proponente. Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso es decir "**APOYO LOGISTICO EXPOSICION O FERIA OVINA Y/O CAPRINA Y/O BOVINA**". Nota: La verificación del número de contratos para la acreditación de experiencia se realizará de la siguiente manera: NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA / VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL De 1 hasta 2 — 100% De 3 hasta 4 — 120% De 5 en delante — 150% NOTA 1: Para acreditar la experiencia, el proponente deberá allegar copia del contrato, acta de liquidación y/o certificación de ejecución, en las que se pueda corroborar la siguiente información • Nombre de la entidad contratista y contratante • Objeto del contrato • Vigencia del contrato indicando fecha de inicio de la ejecución y terminación • Valor total del contrato: deberá indicarse el valor total de cada contrato, incluidas las adiciones que pudieron presentarse durante su ejecución. El valor se verificará en salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de la suscripción de los mismos NOTA 2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal, el proponente deberá anexar el documento de constitución de estos a fin de determinar el porcentaje de participación que el proponente tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación, el valor del contrato a tener en cuenta. Cuando dicho porcentaje no se encuentre especificado en el documento solicitado ni en la certificación, el valor total ejecutado se dividirá entre el número de integrantes del correspondiente consorcio o unión temporal. Se acepta como equivalente a la certificación de experiencia de los contratos ejecutados con entidades estatales, copia del acta de recibo final de obra y de liquidación siempre que de las mismas se extracte la información	El proponente allega copia del contrato, y copia del acta de liquidación, del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS CCS-20200005 suscrito entre el Municipio de DUITAMA y la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4 representada legalmente por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja **No. Contrato**: CCS-20200005 **Objeto:** "CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA LA PROMOCION DE EVENTOS PECUARIOS: CABALGATA, EXPOSICION ASONORMANDO Y FERIA COMERCIAL GANADERA, EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA". . **Fecha de Inicio:** 09 de enero de 2020. **Fecha de terminación**: 11 de enero de 2020 **Valor del contrato**: Treinta millones de pesos m.cte ($30.000.000.00)	25	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

expresada en este numeral. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, primara la información contenida en esta última NOTA 3: En caso de contratos con particulares, se deberá aportar Facturas, siempre y cuando cumplan con las formalidades de ley y se encuentren debidamente registradas y autorizadas ante la DIAN como autoridad competente. NOTA 4: En el evento en que el Municipio en desarrollo de la verificación de experiencia, requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información tales como, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por el Municipio. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue puedan modificar, adicionar o complementar la oferta.	**SMMLV**: 34.17 **SMMLV**: Requerido por la entidad: 25.29		
PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 5 de la Invitación)	Una vez realizada la verificación aritmética de la oferta presentada por el oferente se establece que el valor corresponde a **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000)**	4	**CUMPLE**
19.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 6 de la Invitación) El proponente deberá allegar constancia de cumplimiento de las especificaciones técnicas, anexas dentro del proceso	El oferente allega formato de especificaciones técnicas suscrito por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4	4	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

20. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: El oferente debe certificar que los productos ofertados serán de buena calidad, originales y que no son Re manufacturados	El oferente allega certificación de calidad de los elementos suscrito por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4	1	**CUMPLE**
21. FICHAS TECNICAS Los proponentes deberán aportar ficha técnica de los ítems, con las siguientes condiciones: • Imagen y/o referencia fotográfica. • Marca comercial • Descripción en español Características técnicas en español	El oferente allega las fichas técnicas de los ítems suscrita por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja en su calidad de representante legal de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4	6	**CUMPLE**
22. ACREDITACION JUEZ NACIONAL: Los interesados en participar en el presente proceso deberán allegar copia de la hoja de vida con sus respectivos soportes, carta de disponibilidad debidamente suscrita por el profesional en la cual se indique la disponibilidad para los días de la feria. Deberá acreditar el siguiente perfil ser Médico veterinario, ser Juez Nacional certificado por ANCO y ser Juez Internacional certificado por la Asociación Hampshire.	El oferente allega copia de la hoja de vida y sus soportes del señor CESAR AUGUSTO DELGADO JIMENEZ, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 74.185.432 de Sogamoso, de profesión Médico Veterinario. Se anexa copia del diploma de grado de la Institución Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, copia del acta de grado de fecha 10/12/2004, copia de la carta de disponibilidad debidamente firmada. Copia de la matricula	56	**CUMPLE**

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

	profesional No. 11162 expedida por el Consejo Profesional de medicina Veterinaria y Zootecnista de Colombia, Copia del diploma de la Junta Nacional de ANCO, en el cual se indica que ha sido nombrado Juez Nacional Oficial Principal de fecha 20/05/2012. Copia del certificado emitido por la Asociación Hampshire en la cual indica que ha completado la jornada de formación.		
23. ACREDITACION JUEZ INTERNACIONAL: Los interesados en participar en el presente proceso deberán allegar copia de la hoja de vida con sus respectivos soportes, carta de disponibilidad debidamente suscrita por el profesional en la cual se indique la disponibilidad para los días de la feria. Deberá acreditar el siguiente perfil ser Médico veterinario y/o Zootecnista experto en juzgamiento de Caprinos.	El oferente allega copia de la hoja de vida y sus soportes del señor HÉCTOR MARIO ANDRADE MONTEMAYOR, de profesión Médico Veterinario y Zootecnista, allega copia del Diploma y del acta de grado de la Universidad Autónoma Metropolitana de fecha 21/05/1986. Copia del diploma de la maestría en Nutrición Animal de la Facultad de Estudios Superiores-Cuautitlan- UNAM. 1988-1992, copia del diploma de Doctorado en Veterinaria de la Universidad de Murcia. España. 2000-2005, anexa copia de la carta de disponibilidad debidamente suscrita.	11	**CUMPLE**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Revisada la documentación presentada dentro de la oferta de la empresa CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO identificada con NIT 900937982-4 representada legalmente por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja se encuentra que esta **CUMPLE** con la totalidad de criterios estipulados por la Entidad dentro de la invitación SMC MP 029 2025 por lo tanto, se encuentra **HABILITADA**.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

CONCLUSIÓN

No.	NOMBRE PROPONENTE	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA	CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
1.	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO** NIT 900937982-4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo con el procedimiento adelantado por el comité, y a los requisitos establecidos en la invitación Pública se emite el siguiente informe de evaluación y verificación, en la cual se recomienda aceptar la oferta, presentada por el proponente **CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO – CORPDAGRO** identificada con NIT 900937982-4 representada legalmente por el señor CECILIO SANDOVAL PEREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.599 de Tunja, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000)**, pues la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de la Invitación Púbica SMC-MP-029-2025 y se encuentra **HABILITADA.**

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición de la Subsecretaria De Compras Públicas Y Gestión Contractual, para su conocimiento y demás fines pertinentes; no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA CAROLINA GOMEZ RODRIGUEZ
Evaluación Jurídica
Profesional Externa-Subsecretaría de Compras y Contratación

FABIAN CAMILO HERNANDEZ JOYA
Evaluación Técnica
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó- Luis Gabriel Reyes Abril
Profesional SSCPGC

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850 131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516